

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN**  
**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**Informe sobre los derechos del niño y los ODS: "Recuperación sostenible y robusta de la pandemia COVID-19"**

***Desafíos más urgentes:***

**Pobreza:**

El Informe Técnico *Condiciones de vida Vol. 4, n° 13 "Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos"* elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para el primer semestre de 2020 destaca que el porcentaje de población bajo la línea de pobreza sumado al de indigentes en la franja etaria de 0 a 14 años alcanza al 56.3 %<sup>1</sup>, es decir que más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes se encuentran por debajo de la línea de pobreza, constituyendo el principal desafío a resolver pese a los aportes realizados por el Estado argentino a través de las Asignaciones Universales por Hijos (AUH) a las que se sumaron adicionalmente los Ingresos Familiares de Emergencia (IFE) con el objetivo de paliar los perjuicios económicos causados por la pandemia.

**Educación**

La falta de asistencia a clases, consecuencia no deseada de los cuidados a la vida y a la salud, siguen siendo, principalmente, la afectación del derecho a la educación. Es que si bien se intentó suplir las clases presenciales con la modalidad virtual, ello no resulta suficiente atento a que la escuela es algo más que el mero proporcionamiento de datos e información.

Se hace necesario entonces retomar los lazos con los niños, niñas y adolescentes que dejaron de tener contacto con el sistema educativo. Establecer procesos y programas de revinculación y acciones tendientes a evitar el abandono y deserción. Así también cómo

---

<sup>1</sup> [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_01\\_200703093514.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_200703093514.pdf) p. 6. Documento consultado en línea el 29/11/20.

acompañar las trayectorias educativas interrumpidas desde lo estrictamente pedagógico. Resolver la falta de acceso a la tecnología en particular dentro de los grupos de menores recursos lo que implicó un aumento de la “brecha digital” debido a la falta de internet, computadoras compartidas, espacios reducidos y celulares precarios.

### **Sistema de Protección Integral**

Muchas de las funciones del servicio de protección quedaron como servicios no esenciales en el marco de la pandemia, es necesario el restablecimiento de los Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en particular en la atención de los de jóvenes sin cuidados parentales, en conflicto con la ley penal, institucionalizados, entre otros.

Sin duda la situación de emergencia provocada por la pandemia no pueden ser motivo para una normativa o política regresiva en los derechos de niños, niñas y adolescentes. Resulta clave fortalecer los sistemas de protección de la niñez en todo el territorio nacional, jerarquizar a las y los trabajadores del sistema y hacer posible que se constituyan en las zonas de mayor vulneración de múltiples derechos.

### **Salud**

Debido a las dificultades de acceso a los centros de salud y por miedo al contagio del COVID se produjeron la interrupción de tratamientos crónicos y en particular la falta de prestaciones para niños con discapacidad.

La Sociedad Argentina de Pediatría alertó sobre la falta de vacunación de los chicos y también sobre la caída en la asistencia a los controles médicos, que llegó al 44%, lo que resulta inquietante en medio de la pandemia. Una proporción muy significativa de hogares con niñas/os, han demorado la vacunación de al menos uno de sus hijos/as como efecto de la cuarentena (22%). Pero la situación de déficit se duplica cuando se trata de los controles preventivos de la salud del niño/a sano. En efecto, el 44% de los hogares reportaron que tuvieron que postergar la visita de control preventiva de la salud de al menos uno de los niños/as del hogar<sup>2</sup>.

Se debe generar dispositivos para garantizar las prestaciones médicas necesarias, con especial, énfasis en aquellas de salud mental que pudieran verse afectadas por el aislamiento dispuesto, adecuándolas al uso de la tecnología disponible para su

---

<sup>2</sup> Fuente Observatorio de la deuda social - UCA

continuidad. Asimismo, se recomienda que las obras sociales que adecuen los mecanismos necesarios para el reconocimiento de esta modalidad de prestación.

### **Hambre y malnutrición**

El déficit de acceso a una adecuada nutrición en los hogares con niñas/os tuvo un incremento de 4 puntos porcentuales, pasando de 26% a 30%. Pero se registra un incremento más significativo, de casi 9 puntos porcentuales, en la inseguridad severa que representa la situación más grave por la que transitan los hogares cuando deben restringir la ingesta de sus hijos/as entre 0 y 17 años (pasó de 6,5% a 15,2% entre 2019 y 2020)<sup>3</sup>. Entre los principales motivos se encuentra el cierre de comedores escolares y comunitarios.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el marco del Plan Argentina contra el Hambre se implementó la Tarjeta Alimentar, orientada especialmente a hogares con niñas/os entre 0 y 6 años beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH). En el contexto de la pandemia y las medidas de aislamiento social y obligatorio, este programa experimentó dificultades en su implementación, no obstante alcanzó una amplia cobertura.

Es necesario dar continuidad a las acciones contra la pobreza estructural y políticas focalizadas en zonas de mayor nivel de vulneración de derechos en todas sus formas. Mayor inversión pública y control de gestión comunitaria para que las políticas lleguen a los destinatarios reales.

### **Identidad**

Es necesario fortalecer los procesos de registro de nacimientos que a causa de la cuarentena fueron postergados, señalamos aquí no sólo las dificultades por las que deben pasar las familias cuyos hijos e hijas nacieron durante la pandemia y no han sido inscriptos, sino todos aquellos niños que a la fecha no cuentan con el Documento Nacional de Identidad (DNI) condición excluyente para recibir por ejemplo la Asignación Universal por Hijos (AUH). La carencia del correspondiente documento de identidad es la raíz de las desigualdades, dado que el mismo constituye la llave de acceso a todos los derechos.

---

<sup>3</sup> impacto social del Covid-19 en la infancia - UCA

## **Trabajo infantil**

Desde la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (Conaeti), alertan que esta práctica no solo no disminuyó en cuarentena, sino que corre el riesgo de recrudecerse por el impacto económico.

En muchos casos el trabajo infantil aparece ligado a estrategias de supervivencia familiar, la situación actual de pandemia y crisis económica profundizará esta realidad debido a la reducción o ausencia de ingresos familiares que junto con el cierre de las escuelas crea las condiciones para que niños y niñas trabajen.

## **Violencia**

Se ha registrado un marcado aumento de denuncias de casos de violencias intrafamiliares en el marco de las situaciones complejas a las que muchas mujeres, niñas, niños y adolescentes se ven enfrentados dadas las restricciones impuestas por el cumplimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. La convivencia ininterrumpida de las chicas y chicos con quienes en muchos casos son sus agresores aumenta el riesgo de sufrir situaciones de violencia familiar, así como las dificultades para denunciarlo.

Otro fenómeno sobre el cual se alerta es el aumento de reporte de casos de explotación sexual infantil a través de las redes. El aislamiento, la falta de conciencia del peligro que supone vincularse con personas extrañas en la red por parte de los niños, niñas y adolescentes, sumado a la carencia de supervisión por parte del adulto o desconocimiento de las distintas formas de controles parentales, genera una situación de gran vulnerabilidad.

Se adoptaron una amplia variedad de medidas para mitigar estos efectos no deseados. Entre los más importantes se pueden mencionar el refuerzo de las acciones y dispositivos nacionales para la atención de personas en situación de violencia como el fortalecimiento de la Línea 144, nuevos canales de comunicación a través de correo electrónico y whatsapp, geolocalización de los recursos disponibles, fortalecimiento de los hogares de protección integral, excepción de las víctimas de las medidas de aislamiento por razón de fuerza mayor, articulación de alojamientos para damnificados, aclaración de la normativa para el traslado de niñas, niños y adolescentes en caso de no convivir con ambos progenitores. así también La Línea 102 que es un dispositivo federal del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, un

servicio de atención especializada sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes al que pueden recurrir ante una situación de amenaza o vulneración de derechos.

### **Cambio climático**

Si bien al principio del ASPO la reducción de actividades pareció tener consecuencias positivas sobre el ambiente como reducción de gases contaminantes especialmente en las grandes urbes, aguas menos contaminadas, aparición de animales salvajes en zonas civilizadas esto fue pasajero, dado que al irse retomando las actividades se volvió a la situación anterior. La OMS asocia la pandemia al cambio climático. Podrán mejorarse los sistemas de salud, pero los desmontes, minería, agricultura industrial y otras entidades contaminantes, se intensificarán.

En un contexto de cambio climático las condiciones ambientales pueden resultar muy favorables a la ocurrencia de incendios y, sin previsión, este año se ha debido lamentar consecuencias graves en muchos sectores del país. Los cambios en las pautas meteorológicas pueden dar lugar también a inundaciones y sequías, y ambas pueden mermar el suministro de alimentos de una región así como el descenso de las fuentes de agua potable. Todos estos factores afectan el derecho de los niños y adolescentes tanto en áreas urbanas como rurales a la sostenibilidad de un ambiente sano.